



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 31 de diciembre del 2010.

DECRETO EXENTO N° 3.038 /

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.022 del 15 de Diciembre del 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad Comuna de Retiro, para el año 2010.
- 2.- Decreto Ley N° 1.263, cuyo texto versa sobre la administración financiera del estado.
- 3.- Documento denominado "EMBARGO, CAUSA RIT N° C-181-2010, DE GRACIA FRANCISCO Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO, JUICIO EJECUTIVO. CUMPLIMIENTO LABORAL." De fecha 28 de Diciembre de 2010, resolución mediante la cual se trabó embargo sobre la suma de \$237.974.269.- (Doscientos treinta y siete millones, novecientos setenta y cuatro mil, doscientos sesenta y nueve pesos) que se encontraron depositados en la Cuenta Corriente única fiscal N° 44709007111, perteneciente a la demandada de autos Ilustre Municipalidad de Retiro, firmado por receptor judicial.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, la rebaja de la cuenta corriente del Banco del Estado N°44709007111 "Fondos Ordinarios" la suma de \$237.974.269.- (Doscientos treinta y siete millones, novecientos setenta y cuatro mil, doscientos sesenta y nueve pesos) en cumplimiento a la resolución de fecha 28 de Diciembre de 2010. del Juzgado de Letras de Parol, materializada por dicho Banco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Luis Campos Vásquez
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/LCV/aoa.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.-3.- Dirección Administración y Finanzas. 2)
 - 4.- Tesorería Municipal
- _____ /